

LABORATORIO DE INFORMÁTICA (C.B.)

Títulos Docentes:

- Profesor de Computación y/o Informática (4 años o más)
- Profesor en Ciencias de la Computación
- Profesor Superior en Informática
- Profesor de/en Tecnología, en Disciplinas Tecnológicas, Técnicas o Industriales en concurrencia con título Habilitante para este espacio curricular
- Certificación de Trayecto de Formación Pedagógica en concurrencia con título Habilitante para este espacio curricular

Títulos Habilitantes (Nivel Superior):

- Profesor de Computación y/o Informática (menos de 4 años)
- Ingeniero de/en Sistemas/ Sistemas de Información
- Ingeniero de/en Computación/ Ciencias de la Computación
- Licenciado en Informática
- Licenciado en Ciencias de la Computación
- Licenciado en Computación Educativa
- Analista de Sistemas / de Sistemas Informáticos / de Computación (3 años o más)
- Analista Universitario de Sistemas /de Sistemas de Computación (3 años o más)
- Técnico Superior en Informática (Dr. Ramón Carrillo)

Títulos Habilitantes (Nivel Medio):

- Técnico de Nivel Medio en Computación, Informática o Programación en concurrencia con el Título de M.E.P. o con el de Profesor de/en Tecnología, en Disciplinas Tecnológicas, Técnicas o Industriales de otras especialidades

Títulos Supletorios (Nivel Superior):

- Profesor de Computación y Matemática
- Analista Programador
- Técnico Superior en Análisis de Sistema
- Técnico Superior de Programación
- Técnico Auxiliar en Gabinete de Computación
- Programador de Aplicaciones Informáticas

Títulos Supletorios (Nivel):

- Técnico de Nivel Medio en Computación, Informática o Programación